

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5 > trimestre
Fuera de España.... 15 > >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

ALICANTE 1.º DE AGOSTO DE 1886.

URGE EL REMEDIO

Cada vez que pensamos en la aflictiva situación en que se halla nuestra Diputación provincial, y en que no se adoptan medidas eficaces y radicalísimas para que cese tan angustioso estado, casi sin quererlo, cogemos la pluma y sentimos los mismos vivos deseos de siempre, de trasladar al papel nuestras impresiones, para llamar una y otra vez la atención del señor Gobernador civil de la provincia, y ver si conseguimos coadyuvar á la aceptación de ciertos procedimientos que juzgamos necesarios y oportunos, para que el Cuerpo provincial pueda atender sus obligaciones, algunas de ellas sacratísimas, mejorando la condición de su hoy exhausto tesoro.

Y no dejaremos en esta levantada campaña, hasta conseguir algún resultado práctico; porque conceptuamos este objetivo como uno de los más sagrados que tiene la prensa periódica, que no se deja llevar de apasionamientos ni parcialidades.

Queremos administración, mucha administración; queremos eficaces procedimientos económicos que remedien las necesidades de nuestra provincia; queremos que sea quien fuere el culpable de la atonía en que vivimos, caigan sobre él las censuras, hasta conseguir que salga del marasmo ó indiferencia que conceptuamos punible.

Todo eso queremos, porque llegan hasta nosotros las quejas más amargas y los lamentos más profundos de cuantos dependen de nuestras oficinas provinciales, que ven desatendidas las más sagradas obligaciones.

En los Establecimientos benéficos que costea la Diputación, de todo se carece y todo falta; se adeudan enormes cantidades á los contratistas, de los artículos de primera necesidad, que están ya para negar el suministro contratado; pues á alguno de ellos, y por un solo concepto, se les adeudan más de 14.000 duros; en los talleres se carece de las materias para el trabajo de los acogidos; las amas de cría se niegan á seguir lactando á los expósitos, si no se les hacen efectivos los créditos de sus mensualidades; los empleados se hallan también agobiados por sus débitos, sin conseguir el remedio que desean; las obras provinciales se hallan paralizadas; todo está muerto, todo se halla á merced de un ingreso inesperado, y, mientras tanto, no hay más remedio que cruzarse de brazos y ver llegar la bancarrota indiferentemente.... ¡Qué situación tan vergonzosa y qué espectáculo tan poco edificante!

¿Y todo por qué?

Porque no se obliga á los Ayuntamientos á que cumplan sus atenciones con la provincia; porque aun impera el más absurdo caciquismo y tras él se escudan los Ayuntamientos morosos, que adeudan enormes cantidades

á la Diputación, sin que sea posible arrancarles un solo céntimo.

Esto no es posible que continúe. Al finalizar el tercer trimestre del año económico que el mes pasado terminó, y sin contar los débitos de ejercicios pasados, adeudaban los Ayuntamientos á la Diputación por solo los tres trimestres últimos, 276.563'50 pesetas. Esta cifra se habrá aumentado, indudablemente, ya con los débitos han sido casi nulos, que los ingresos del último trimestre del año que finalizó; de modo que podrá calcularse en 300.000 pesetas lo que se adeuda á la Diputación por sólo el último año.

Agréguese á esta cifra las cantidades de 1.385.740'85 pesetas, por débitos de los años 75 á 76; 881.074'26 por los de 77 á 84, y 176.601'44 por los de 84 á 85, y se tendrá un total de 2 millones 743.416'55 pesetas, que adeudan los Ayuntamientos á la Diputación y que vine á ser el *Inri* que puede ponerse en la Cruz de nuestro Cuerpo provincial, como uno de los sarcasmos más sangrientos.....

¡Nueve millones de reales próximamente, y no poder satisfacer las arcas provinciales ni el más insignificante recibí... ¡Qué vergüenza!

Y qué se ha hecho para realizar en efectivo, siquiera parte de esos nueve millones?

Publicar algunas circulares, apremiando á los ayuntamientos morosos, que se han reido de las amenazas y apercibimientos; conceder plazos y términos *improrogables*, que solo han servido para que los municipios ganaran tiempo y escribieran á sus respectivos *caciques*—que cada uno los tiene y sobre todo, los de las grandes poblaciones, que son los que más adeudan, pues los pueblos pequeños pasan su *via crucis* y sufren con resignación su estado—y despues de esas circulares y de esos apercibimientos, acordar la salida de Delegados y comisionados de apremio, y *pax vobis*.

Esto es correcto, correctísimo, arreglado á los procedimientos gubernativos; pero ineficaz y de ningún resultado práctico.

¿Por qué? Por lo que de ocurrir acaba.

Se nombran esos Delegados, y de todos ellos—y cuenta que no queremos particularizar á nadie—la mayor parte, no se mueven de nuestra capital, escriben, valga por lo que valga esta suposición, á los respectivos municipios que tenían que visitar, pactan una especie de *modus vivendi*, y misión terminada.

Otros, los menos, salen para sus destinos, se hacen cargo de la situación topográfica del pueblo, respiran el aire puro del campo, y á los dos días contados, vuelven á la ciudad, conforme habian salido, quienes con un halago, quienes con una amenaza, y sigue el débito y todos tan contentos como antes.

Suele haber alguno, que toma por lo serio su nombramiento, y hace hincapié en las cuentas municipales, y comienza las ejecuciones de embargo, y logra hacer efectivo algún débito... ¡Infeliz! Su nombre quedará escrito con lápiz rojo, las comisiones se le negarán en lo sucesivo, y aun las dietas

devengadas le costará ímprobo trabajo percibir las.

¿Se nos objeta que no hay medio entonces de exigir á los pueblos el cumplimiento de sus deberes?

Contestaremos que si le hay; que sobran medidas oportunas, para conseguir atajar el mal que lamentamos.

Revístase de energía la primera autoridad civil de la provincia, ya que es la llamada á emplear los medios coercitivos más eficaces; éljase Delegados que sepan cuán sagrada es la misión que se les confía; dénselos facultades excepcionales; hágaseles saber que contraen grave responsabilidad si faltan al cumplimiento de sus deberes; obligúese á los Ayuntamientos á no distraer cantidad alguna, ni en fiestas ni en mejoras locales ni en imprevistos innecesarios mientras tengan pendientes débitos enormes; cuidese, al aprobar los presupuestos, de examinar una por una todas las partidas, no aprobando los capítulos que no sean de imprescindible urgencia; y el éxito es seguro.

Urge el remedio, y es preciso aplicarlo á toda costa.

El señor gobernador D. Constantino Armesto, debe sacudir toda apatía y pensar en que el mal que aqueja á nuestra Diputación, va tomando proporciones alarmantes.

Quien quiere, puede.

Nos prometemos, pues, que no ha de ser del todo inútiles las consideraciones que dejamos apuntadas.

Nuestro colega *La República*, ha sido denunciado por un artículo, titulado «¿Que es la restauración?»

También ha sido denunciado *El Progreso* por su artículo «Situación insostenible.»

Sentimos el percance de uno y otro colega.

Alicante y su region

Ya han empezado á presentarse en la Diputación, los trabajos pictóricos reclamados, por las bases insertas en el *Boletín Oficial*, á los artistas de nuestra provincia que aspiren á la pensión que concede el cuerpo provincial para los estudios de pintura en Roma.

Los ejercicios de oposición que se verifican, prometen ser muy brillantes, á juzgar por los lienzos y dibujos presentados.

El Jurado nombrado, lo constituyen los señores don Lorenzo Casanova, don Joaquín Agrasot y don Joaquín Rojas.

Como suplente, se ha designado á don Rafael Ramírez de Arellano, hijo del secretario de nuestro gobierno civil.

Los aspirantes son, hasta la fecha: de Alcoy, el señor Cabrera; de Orihuela, el señor Martínez y de Elche, don Pedro Ibarra, y don Mariano Anton.

De Alicante, don Isidoro Guillen Pedemonti.

La escuadra de instrucción ha abandonado el puerto de Valencia, despidéndose la oficialidad por medio de

una carta muy espresiva para los valencianos.

Acerca del sueldo que publicamos anteayer llamando la atención del señor Gobernador sobre el expediente que estaba para resolver, por el cual se intenta hacer solidarios de un desfalcó á los concejales del Ayuntamiento de Muro, y no á la fianza del Depositario de fondos municipales, petición absurda y contra lo que la ley previene, nos dice *El Liberal* como quien pone una pica en Flandes:

«Un amigo bien impuesto de la administración municipal de la villa de Muro, nos llama la atención respecto á las inexactitudes en que han hecho incurrir á EL GRADUADOR en un sueldo que publica á propósito de este pueblo, en su número de ayer, pues según datos, el Archivo municipal y manifestación del supuesto flador, éste no pareció ante el Ayuntamiento á prestar la garantía para el cargo de depositario, y por consiguiente no contrajo compromiso alguno.»

¿Es eso cierto, amigo *Liberal*?

¿No hay tal flador del depositario?

Pues entonces el acta de la sesión en que consta se presentó D. Juan Bautista Gonzalez—hermano del actual alcalde—á responder como flador del depositario, acta suscrita por el secretario y autorizada por los concejales asistentes y de la que ha visto copia el señor gobernador, es falsa.

¿No es eso?

Pues llévase á los tribunales á los falsificadores.

¿No lo es?

Pues hay flador, toda vez que el acta dá fé de su presentación, y él es el responsable del desfalcó.

El dilema es incontrovertible.

¡Hija *El Liberal* uno de los extremos, que dispuestos estamos á contestarle y á probar que no somos nosotros los que en inexactitudes hemos incurrido.

Y, sobre todo, le hablaremos de lo absurda que nos parece la resolución que ayer se nos dijo había dictado el señor Armesto en el famoso expediente.

Por hoy, solo ese punto: ¿es ó no falsa el acta? Responda el colega.

De *El Porvenir*:

«Nos han asegurado que en los talleres de la Beneficencia, se carece de materiales suficientes para poder trabajar.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se enmiende esta falta, particularmente en los talleres de tegidos y zapatería.»

¡Pero este *Porvenir* se empeña en unas cosas.....[Materiales para trabajar!... ¡Talleres desprovistos!.....

¿No vé el colega que estamos en la época de *dolce farniente*?

Pues deje á los asilados que vivan tendidos á la bartola.

Y que se hagan aire con un abanico. Si lo tienen.

Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid. Ignoramos la causa.

Dice el *Buenas Noches!*:

«El día 1.º de Agosto verá la luz pública un nuevo periódico titulado *El Clero Español*, consagrado exclusivamente á defender los intereses de los eclesiásticos.»

¿Es en Alicante donde se publicará ese nuevo periódico?

Si aquí el *Semanario Católico* desempeña sus funciones de sacristía tan primorosamente, ¿para qué otro acólito carlista?

En la tercera plana de éste número publicamos el anuncio de la emisión de 500.000 obligaciones de la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá.

Dos hechos llaman principalmente la atención de este asunto; la magnitud de la empresa y la energía con que Mr. Lesseps ha procedido, renunciando á la autorización pedida á las Cámaras francesas para emitir estas obligaciones con lotes, para hacer un llamamiento al público que con tanta fé ha secundado las gigantescas y atrevidas empresas de éste gremio protector de la Industria y del Comercio.

Las ventajas que ofrece la *Compañía* á los suscriptores de estas obligaciones, resultan claramente de la simple lectura del anuncio. Obligaciones de 500 francos nominales se emiten á 450 y producen 30 de interés anual, siendo reembolsables por amortizaciones bimensuales á razón de 1.000 francos cada una en un período de 42 años.

Mr. Lesseps ha afirmado solemnemente que el Canal estará terminado en 1889, y que los rendimientos del mismo serán suficientes desde un principio á pagar todos los cargos dejando un beneficio de consideración.

Es de esperar, que quien triunfó en Suez, sabrá triunfar y con más facilidad que allí, en Panamá.

Consecuencias de la falta de sinceridad en política.

Alicante entero recuerdo las peripecias de la última elección municipal.

Se encontraron dentro del Municipio sin pensarlo, y cuando menos lo esperaban, los señores Mauricio, Carratalá y Chorro.

Los pactos secretos entre conservadores y los amigos de *El Liberal* hicieron éste milagro, según públicamente manifestaban los hombres políticos; pero ahora nos encontramos con que el Sr. Carratalá, como buen alicantino, tomó posesión de su cargo cuando el mal epidémico arreciaba en Alicante.

Ayer lo hizo el Sr. Chorro, llamando la curiosidad pública este hecho. No tendrá nada de extraño, que el señor Mauricio, siguiendo la conducta de sus compañeros, haga la misma operación en el cabildo inmediato y entonces serán tres concejales más, que en el Ayuntamiento representarán la política del señor Marqués de Benalúa.

En la primera sesión que celebre el ayuntamiento de Orihuela será leído el proyecto de plaza mercado presentado por el ingeniero industrial señor Santonja.

En Torrevieja han sido muy bien recibidos los nombramientos del nuevo Municipio.

En Almoradí, visto el estado de tranquilidad que existe, se tomarán medidas muy enérgicas, en cuanto sea atendida una exposición de varios vecinos y el municipio conservador desaparezca.

Han solicitado la reposición de sus cargos, los concejales que componían el ayuntamiento de Aspe en Febrero de 1884.

Anteanoche fueron obsequiados por el Secretario del Gobierno Civil, don Teodomiro Ramirez de Arellano, todos los empleados de la Secretaría y algunos amigos particulares, con pastas, dulces y licores, en conmemoración de su santo y el de su hija.

Los concurrentes salieron altamente complacidos de la finura y agradable trato de la familia del señor Arellano, y particularmente de las señaladas muestras de distinción por parte de la beneficiada, que dejó oír su armoniosa voz, y tocando con singular maestría, diferentes piezas en el piano.

Según nos aseguran, en Polop existen unos guardas jurados que no reúnen las condiciones de la ley, siendo uno de ellos licenciado de presidio.

Estos nombramientos, parece que fueron hechos por el ayuntamiento conservador.

Ayer ha conferenciado detenidamente con el Gobernador Civil, el señor Terol.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto un torpedero francés.

Anteayer tuvo lugar en Orihuela la segunda votación para el cargo de Vicario Capitular, habiendo resultado elegido el dignísimo Sr. Alcepreste y Rector del Seminario conciliar, D. Ramon Belló.

La Comisión Provincial ha sido autorizada para enagenar en pública subasta los barracones del contramuelle.

La importante noticia política, á que ayer nos referíamos en nuestro primer suelto, y que habia de causar general sensación por la trascendencia que tiene, la hemos visto confirmada, por una para nosotros querida persona, y podemos hacerla pública, como expresión del regocijo que sentimos.

Los elementos más importantes del partido liberal de la industriosa ciudad alcoyana, los que se puede decir representan legítimamente su vida y movimiento político en las filas de la Libertad, se disponen á dar un paso de avance decisivo, engrosando nuestras filas algunos, reconociendo como jefe al señor Castelar, cuya política se impone en nuestra época, como única solución posible en los actuales momentos históricos porque atraviesa la madre patria.

Esta es una fausta nueva, que acojemos con verdadero júbilo, por lo que significa en lo presente y lo que encierra para lo porvenir.

Sean bien venidos al seno del partido republicano histórico los buenos liberales de Alcoy que ven como única solución salvadora, la política del señor Castelar, y prosigamos todos unidos, con noble empeño, nuestra eficaz propaganda, seguros de que ella ha de traernos el triunfo de nuestros ideales y la regeneración de España, que suspira por entrar de lleno en el concierto de la civilización y de las conquistas del Progreso humano.

En lugar preferente, y con letra tipo doce, publicó anteayer *El Constitucional* la fórmula conciliatoria entre los elementos fusionistas; pero *El Liberal* sin duda, no pudo leerla, ó no la vió, y así en su número de ayer, no la menta para nada.

Únicamente se limita á contestar á *La Tarde*, y escribe estas líneas acerca de la cacareada conciliación.

«Muy enterado está el colega de todo lo que pasa en nuestro campo político pero en esta ocasión sus impresiones no deben ser ciertas, pues en nuestro concepto la fórmula para la conciliación que se nos propuso por más de un colega local, por nuestra parte la aceptamos como indicábamos en nues-

tro número de anteayer, contestando á un suelto de *La Union Democrática*»

En vista de todo esto, nos confirmamos en lo que ayer dijimos: todas esas fórmulas, no vienen á ser más que un entretenimiento puramente veraniego.

Dice un colega que con motivo de haber sido trasladado á Barcelona el catedrático de lengua francesa de este instituto D. Leon Chartrou, parece que ocupará su vacante nuestro paisano el laureado pintor D. Francisco Bushell y Laussat, en la actualidad profesor de la escuela de Bellas artes de la Coruña

Ayer tarde fué objeto de vivos comentarios el hecho de presentarse en el Casino de nuestra capital, un Inspector de Orden público y dos agentes, al objeto de investigar si en sociedad tan respetable se jugaba á juegos prohibidos.

Este suceso causó profundo disgusto en la mayoría de los socios de tan distinguido centro de recreo, pues es la primera vez, desde que el Casino se halla instalado, que ha ocurrido hecho semejante, habiendo bastado siempre, una mera indicación de la primera autoridad civil de la provincia, para que la digna Junta Directiva del Casino, haya hecho cumplir rigurosamente los estatutos, en lo que se reflejan á juegos penados por el Código.

Era opinión general ayer tarde que el señor Gobernador es extraño á la medida que *motu proprio* adoptaron los agentes.

Así lo queremos creer, y convendría que el señor Armesto, de cuya galantería para con la más distinguida sociedad de Alicante no queremos dudar, pidiera pormenores al Inspector don Damian Fernandez, enterándose de todo lo ocurrido.

Gacetillas

NO MAS CALLOS.—Se ha recibido el acreditado específico del Dr. Chum, de Hamburgo, que cura radicalmente los callos, ojos de pollo y verrugas, habiendo obtenido su curación personas conocidas en esta población.

Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Se dan prospectos en castellano al que los solicite.

NO MAS GANAS!—Con estas palabras encabezamos nuestras anuncios del *Acete del Serrallo* y de *La Jerezalina* y en verdad, que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas.

FELICIDADES.—Se las deseamos sin límite, al apreciable joven D. Luis Bernabet, hijo de nuestro inolvidable amigo D. Luis (q. e. p. d.) que acaba de contraer matrimonio, con una simpática señorita sobrina de un inteligente empleado de Hacienda.

Que la luna de miel sea interminable.

UN NUEVO TENOR.—En el concierto sacro que tendrá efecto en la noche del 3 de Agosto, tomará parte nuestro paisano y amigo el joven tenor D. José Jover, que accidentalmente se halla entre nosotros. Cantará una preciosa melodía religiosa del señor Chubi, presbítero organista de la parroquia de los Santos Juanes de Valencia.

OBRAS.—Mañana darán principio las obras para llevar el agua de la Alcora-

ya al barrio de Benalúa, en cuya plaza se construirá una fuente elegante como las que existen en el interior de de ésta capital.

Reciba un aplauso el señor Marqués de Benalúa, presidente del Comité Constitucional de Alicante.

SIN MÚSICA.—Tampoco ésta noche amenizará con sus acordes el paseo de Mendez Nuñez, la banda del Regimiento, á causa de hallarse fuera de ésta capital como ya sabe el lector.

Lo sentimos por los asfucos concurrentes al mencionado sitio.

El Ayuntamiento de San Vicente, haría un beneficio á Alicante si determinase que la música que sostiene, tocase en el paseo de Mendez Nuñez.

ULTIMA FUNCION MAÑANA.—Esta noche promete estar muy concurrido el Circo, merced á la circunstancia de no haber música en el paseo, y por ser muchas las personas que no han tenido el gusto aún de presenciar los notables ejercicios de la compañía anglo americana que actúa en dicho punto de recreo.

Si no estamos mal informados, mañana darán la última función.

IMPORTANTE AVISO.—Se está formando una importante sociedad minera para la explotación de la mina de azogue titulada Virgen del Carmen, sita en término de Orihuela.

Para más informes, Baylón, 3, Centro Minero.

SE VENDE

Motor sistema Korting, de fuerza efectiva de un caballo en perfecto estado para funcionar. Razon en la Administración de *El Globo*, San Agustín, 2, Madrid.

GABINETE CLINICO

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo de

DON JOSE PONS SAMPER,

médico oculista, primer ayudante y jefe de clínica del Doctor La Rosa.

Consulta diaria de 10 á 12.
Curación gratuita á los pobres los martes, jueves y sábados de 9 á 10
Calle del Bale núm. 1.

Vapor MANUEL PEREZ.

Saldrá el 2 de Agosto para Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes hermanos y Compañía.

Vapor LAFFITTE.

Saldrá el 3 de Agosto para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

Espectáculos

TEATRO CIRCO.—Gran función por la Compañía anglo Americana á las 9 de la noche

Entrada general 2 reales.

Ultima hora

Telegramas del Casino.

Leídose decreto suspensión.
Crisis limitada Camacho.
Mañana tarde Ministros Granja.
Amsterdam temores sublevación.
Madrid 30 (145 t.)

Asegúrase carta Camacho Sagasta anunciándole resolución salir Ministerio.
Bolsin bajo cincuenta céntimos.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO

PANAMA

Presidente-Director: M. Ferdinand de Lesseps

SUSCRICION PUBLICA

A 500 000 OBLIGACIONES NUEVAS

EMITIDAS A 450 FRANCOS.

Produciendo 30 francos a¹ año pagaderos trimestralmente los dias 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año

REEMBOLSABLES A 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO.)

El primer sorteo se verificara el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emision.

Desde el primer año se reembolsan 6.000 obligaciones, sean 1000 obligaciones en cada sorteo; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hast quedar finalizada la operacion.

Precio de Emision pagadero como sigue:

- 30 francos al suscribirse.
- 70 » a la reparticion (contra entrega del título provisional.)
- 100 » del 10 al 15 de Octubre 1886, con deduccion de los intereses adquiridos.
- 100 » del 10 al 15 Diciembre 1886.
- 100 » del 10 al 15 Febrero 1887
- 50 » del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupon para vencer el 15 Agosto 1887, con deduccion de los intereses adquiridos.

450 francos.

Líquido a pagar:

LÍQUIDO PARA ENTREGAR

| | |
|-----|----------|
| 30 | francos. |
| 70 | |
| 99 | 16 |
| 98 | 23 |
| 97 | 29 |
| 44 | 48 |
| 439 | 16 |

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta a los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deduccion de sus entregas, un interés de 6 por ciento al año.

Los suscritores quedan, en cualquier época, a partir de la reparticion, facultados para participar la totalidad de los pagos con bonificacion de intereses al tipo de 6 por 100 al año.

Los que se aprovechan de dicha facultad, en el momento de la reparticion, gozarán de una bonificacion de 8 fr y recibirán un título definitivo con cupon de francos 7'50 que vencerá el 15 de noviembre de 1886.

La presente emision se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de julio de 1885.

La suscripcion se abrirá el Martes 3 de Agosto de 1886, y se cierra el mismo día.

En Madrid: Agencia del Credit Lyonnais, Alsopoz y Mina 6.—Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, número 17.

En Alicante: Don Gabriel Ravello é hijo.

PUEDEN SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los títulos provisionales adjudicados a los suscritores despues de la reparticion, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscripcion.

Los pagos sucesivos a valer sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañia y en las ca as de las sociedades de crédito designadas, En Madrid, en las cajas de la agencia del CREDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañia.

Despues de liberadas se canjearán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.

Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos a la fecha del reembolso.

Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso; podrán ser vendidos en Bolsa de París, sin previo aviso, un mes despues de vencido el plazo devengado por

cuenta y riesgo y a espensas de los morosos.

Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs. 50, venciendo en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañia, en París, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los dias 15 de febrero, 15 de abril, 15 de junio, 15 de agosto, 15 de octubre y 15 de diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido se efectuará el día 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deduccion de los plazos que estén en descubierto.

El cuadro de amortizacion determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañia el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial, se llenarán inmediatamente despues de cerrada la suscripcion.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando
Las Cápsulas tenífugas de
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
Arenal, 2, Madrid.
Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.
Instrucciones gratis.

Lombriz solitaria ó ténia.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias; pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre los que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las *Cápsulas tenífugas de Moreno Miquel*, que se arrojan por los principales médicos nacionales y extranjeros como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado; pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la ténia, sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces palido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechumamiento de dientes, narices secas y espasmódicas, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténas existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las *Píldoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel*, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo, los niños, recomendamos las *Grageas vermífugas de Moreno Miquel*, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 reales frasco, píldoras exploradoras, 4 reales caja, grageas vermífugas, 5 rs. caja. Con el aumento de 4 reales, se remiten unas y otras por el correo, certificadas, á cualquier punto de la Península. Prospectos gratis.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Alicante, en las principales farmacias, como igualmente en las farmacias de más nota de España, Extranjero y Ultramar.

CALENDARIOS AMERICANOS DE 1886. Se venden en la Imprenta de este periódico de 2 hasta 16 reales.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género ya sean de la que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciendo una dose en el fluido vital, le limpia de todo murelas hues q era pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, danndiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del outis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplian las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza.

Es irpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.

Se vende en la peluqueria de los señores Juan Alfonso y Compañía. — Mendez Nuñez, 5.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK eliminan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso en tinta roja.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestra.

No confundir la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada «la primera» en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna, antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que «La Margarita» de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que son los más «poderosos purgantes», y la «única» que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toser rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

CASIMIRO ESTEVE.
7. CALATRAVA, 7.
ALICANTE.

Papeles pintados.

Transparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos. Colores de todas clases. Barnices, brochas pinceles y todo cuanto se desea para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes. Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.

Plaza del Progreso, 5

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

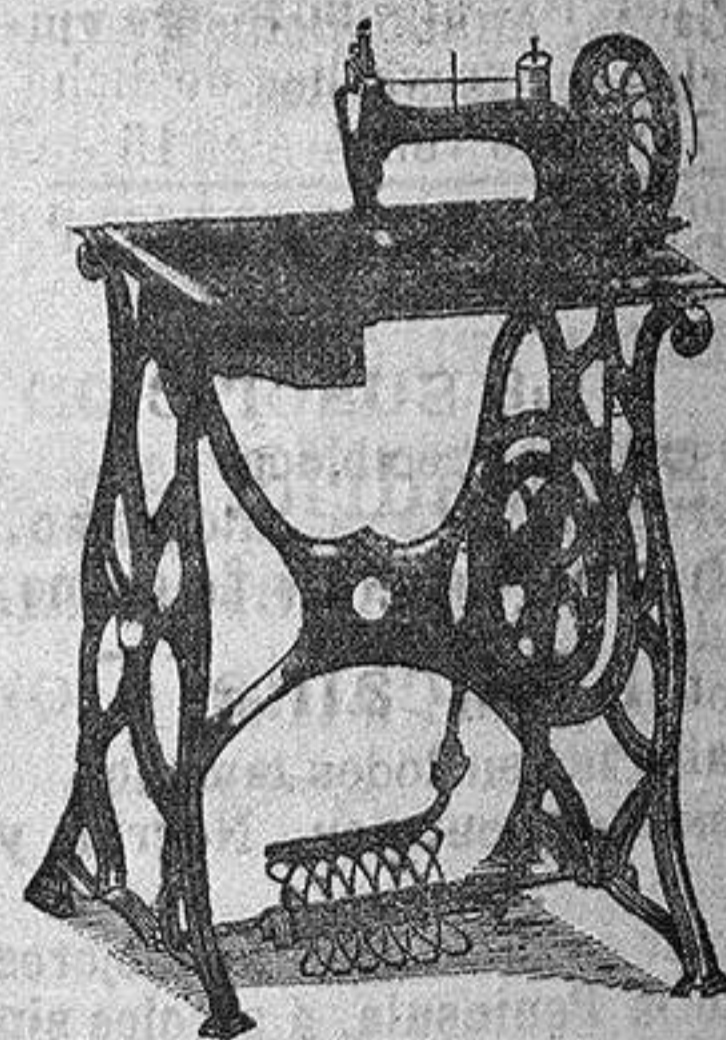
En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

SAQUERIO DE PAPEL.

Se proporcionan á precios equitativos los de 36, 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales millar.

MAQUINAS PARA COSER



GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez,

MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELES, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, fajas á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para coser maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadenetá que se han usado hasta ahora. Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.